p/"REVISTA TEOLOGICA'
Seminario Concordia
C. Correo 5
1655 J. L. Suárez
Bs. As. - Arg.

Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana Redactada por la Facultad del Seminario Concordia Editor: Fr. LANGE

CONTENIDO :

		Pag	Pagina	
	¿Nació Jesús de una Virgen?		1	
	Bosquejos del Antiguo Testamento		14	
	¿Protestantes en Roma?		26	
	Catolicismo y Catolicismos		31	
	Sabia Vd.?	13 у	37	
odo	Bosquejos para Sermones	.4	40	
nta era	El Observador		45	
ia	Bibliografia		48	
elica ana			2. 3	

Iglesia Evangélica Luterana Argentina

Public por La Ju Mision de I

ACTUAR COMO CRISTIANOS

De un artículo de Nelson Beli, publicado en la revista Christianity Today, anotamos la siguiente observación: "En muchas ocasiones el autor ha secrito que la iglesia gasta una buena parte de su tiempo en tratar de convencer a los no-cristianos a que actúen como cristianos.

No cuestionamos la validez de esta observación, pero cuando hace poco fue presentada en un grupo de ministros que honesta y seriamente predican el evangelio, un piadoso pastor expresó: "Mi problema es tratar de conseguir que los cristianos actúen como cristianos."

LA IGLESIA EVANGELICA EN ESPAÑA

Según una información de la International United Press, procedente de Madrid, el obispado católico de España dio su consentimiento a una ley del gobierno que concedería a los protestantes derechos iguales como a los católicos romanos.

Se afirma que los obispos de España en su última reunión anual decidieron retirar sus objeciones a la "ley de emancipación protestante", preparada por el ministro de relaciones exteriores Fernando María Castiela.

La decisión debería ser presentada en Roma por el arzobispo de Zaragosa. No se publicará oficialmente ningún acuerdo antes de haber recibido la aprobación del Vaticano, como agrega el informe.

Tal ley permitiría a los protestantes tener sus propias escuelas, distribuir bíblias, y les daría otros derechos como p. ej. tales que se refieren a la ley matrimonial.

Lo que corresponde a los protestantes, sin embargo, no es solamente la tolerancia religiosa sino la completa libertad religiosa.